

ACTA N° 008-2020-CEPG

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao (Jueves 25 de Junio de 2020)

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día Jueves 25 de junio de 2020, se reunieron vía remota en la Sala "UNAC – Escuela de Posgrado" de la Plataforma Virtual Blackboard Collaborate, al amparo del DU N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Dr. Cesar Augusto Santos Mejía, Dr. Juan Taumaturgo Medina Collana, Dr. Víctor Hugo Durán Herrera, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez, Dr. Carlos Iván Palomares Palomares, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia y el estudiante Juan Jorge Zapata Urdiales.

Actuando como secretaria la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, dio inicio a la Sesión.

LECTURA DE ACTA

La Secretaria Docente dio lectura al Acta N°07 de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 28 de Mayo de 2020. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta antes mencionado.

ACUERDO N° 01:

APROBAR EL ACTA N° 07 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2020, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 52 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORMES:

1. PASANTÍA DE INVESTIGADOR DR. LUCIANO MOURA DE MELLO DEL BRASIL EN LA UNAC. Temas: ecología de poblaciones, biotecnología, biogeografía, modelaje matemático para predicción de áreas de ocurrencia de poblaciones de animales o plantas, producción de semillas de especie forestales. De diciembre 2020 y enero 2021.

AGENDA:

1. DECLARAR EXPEDITO PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS:

- A. El secretario académico da lectura al expediente con su respectivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela dos (02) expediente de expedito de grado Académico de Maestro para su aprobación en la presente sesión.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

1. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON**

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 25 de junio de 2020)**

MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN solicitado por el (la) Bachiller FERNÁNDEZ QUISPE NEDIN ESTEBAN.

ACUERDO N° 02: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: MODELAMIENTO DE UN SISTEMA DE CONTROL PREDICTIVO GENERALIZADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN EL CANAL PRINCIPAL DEL VALLE DE CAÑETE para la obtención del Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN** al (la) FERNÁNDEZ QUISPE NEDIN ESTEBAN.

2. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN** solicitado por el (la) Bachiller BORDA MARCATINCO DANTE CÉSAR.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 03: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: MODELAMIENTO DE UN SISTEMA DE CONTROL PREDICTIVO GENERALIZADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN EL CANAL PRINCIPAL DEL VALLE DE CAÑETE para la obtención del Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN** al (la) Bachiller BORDA MARCATINCO DANTE CÉSAR.

- B. El secretario académico da lectura al expediente con su respectivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela diecisiete (17) expediente de expedito de grado Académico de Doctor para su aprobación en la presente sesión.
3. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PUBLICA** solicitado por el (la) Magister **CASTILLA TORRES NANCY VICTORIA**.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N°04: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: SUPERVIVENCIA DE PACIENTES POST ICTUS ISQUÉMICO Y HEMORRÁGICO ASOCIADO AL PERFIL CLÍNICO- HOSPITAL REGIONAL MIGUELO ÁNGEL MARISCAL LLERENA AYACUCO, 2019 para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PUBLICA** solicitado por el (la) Magister **CASTILLA TORRES NANCY VICTORIA**.

4. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PUBLICA** solicitado por el (la) Magister **ALARCÓN GUERRERO JOSÉ**.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 05: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: PROGRAMA EDUCATIVO DE ENTEROPARASITOSIS A MADRES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA SEÑOR DE AMANCAES. AYACUCHO. 2019 para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PUBLICA** solicitado por el (la) Magister **ALARCÓN GUERRERO JOSÉ**.

5. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PUBLICA** solicitado por el (la) Magister **ALARCÓN VILA PAVEL ANTONIO**.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 25 de junio de 2020)**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 06: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: FACTORES ASOCIADOS EN LA DECISIÓN AL TAMIZAJE DEL PAPANICOLAOU EN MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO JESÚS NAZARENO. AYACUCHO. 2019 para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PUBLICA** solicitado por el (la) Magister **ALARCÓN VILA PAVEL ANTONIO**.

6. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PUBLICA** solicitado por el (la) Magister **APAYCO ESPINOZA NILDA AUREA**.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 07: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: FACTORES ASOCIADOS A LA COLONIZACIÓN DE Staphylococcus aureus meticilino resistente EN FOSAS NASALES EN ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE MICROBIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA. AYACUCHO. 2019 para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PUBLICA** solicitado por el (la) Magister **APAYCO ESPINOZA NILDA AUREA**.

7. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PUBLICA** solicitado por el (la) Magister **BARBOZA PALOMINO EDWARD EUSEBIO**.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 08: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: “FACTORES DEMOGRAFICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES ASOCIADOS AL MALTRATO DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE SOCOS, AYACUCHO – 2019” para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PUBLICA** solicitado por el (la) Magister **BARBOZA PALOMINO EDWARD EUSEBIO**.

8. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PUBLICA** solicitado por el (la) Magister **CARRASCO VENEGAS AURELIO**.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 09: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS PREVENTIVAS DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN PACIENTES QUE ACUDEN A UN HOSPITAL PÚBLICO DE AYACUCHO. 2019 para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PUBLICA** solicitado por el (la) Magister **CARRASCO VENEGAS AURELIO**.

9. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PUBLICA** solicitado por el (la) Magister **CARRASCO VENEGAS AURELIO**.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 25 de junio de 2020)**

ACUERDO N° 10: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: **SEXUALIDAD RESPONSABLE Y HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA. AYACUCHO. 2019,** para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** solicitado por el (la) Magister **CHÁVEZ CENTENO FRIDA MARÍA.**

10. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** solicitado por el (la) Magister **ESPINOZA MENDOZA EDITH.**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 11: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: **FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL Y PREVALENCIA DE DEPRESIÓN EN PERSONAS ADULTAS ATENDIDAS EN EL CENTRO ESPECIALIZADO DE SALUD MENTAL DE AYACUCHO. 2019,** para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** al (la) Magister **ESPINOZA MENDOZA EDITH.**

11. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** solicitado por el (la) Magister **HUAMANÍ BASILIO DE CISNEROS NELLY NIDIA.**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 12: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: **FACTORES ASOCIADOS A HIGADITIDOSIS EN LOS POBLADORES RURALES DE LA PROVINCIA DE HUANCASANCOS, AYACUCHO – 2019,** para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** al (la) Magister **HUAMANÍ BASILIO DE CISNEROS NELLY NIDIA.**

12. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** solicitado por el (la) Magister **HUAMANI RAMON GEMINA EULOGIA**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N°13: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: **CONSEJERÍA NUTRICIONAL DE LOS PROFESIONALES DE SALUD Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN DE LAS MADRES DE NIÑOS(AS) MENORES DE UN AÑO EN EL CENTRO DE SALUD CARMEN ALTO. AYACUCHO. 2019,** para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** al (la) Magister **HUAMANI RAMON GEMINA EULOGIA.**

13. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** solicitado por el (la) Magister **HUAYCHA ALLCCA WILBER.**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 14: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: **EFFECTIVIDAD DE LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y SU REPERCUSIÓN EN EL NIVEL DE HEMOGLOBINA DE NIÑOS(AS) MENORES DE TRES AÑOS - RED DE SALUD SAN MIGUEL. AYACUCHO,** para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** al (la) Magister **HUAYCHA ALLCCA WILBER.**

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 25 de junio de 2020)**

14. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** solicitado por el (la) Magister **LEÓN PALOMINO EDNA**.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 15: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: EFECTIVIDAD DEL LÁTEX DEL *Synadenium grantii* Hook EN EL TRATAMIENTO Y CURACIÓN DE PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER. AYACUCHO. 2019, para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** al (la) Magister **LEÓN PALOMINO EDNA**.

15. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** solicitado por el (la) Magister **MARTÍNEZ CÓRDOVA BEATRIZ JOSEFINA**.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 16: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: EFECTO DEL CONSUMO DE GALLETAS FORTIFICADAS CON HIERRO HEMINICO FRENTE AL CONSUMO DEL SULFATO FERROSO EN EL TRATAMIENTO DE LA ANEMIA FERROPÉNICA EN NIÑOS MENORES DE 03 AÑOS QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD ACOSVINCHOS, AYACUCHO – 2020, para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** al (la) Magister **MARTÍNEZ CÓRDOVA BEATRIZ JOSEFINA**.

16. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** solicitado por el (la) Magister **PRADO MARTÍNEZ CLOTILDE**.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 17: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: FACTORES FAMILIARES Y SOCIALES QUE PREDISPONEN EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN EL CENTRO DE SALUD LOS LICENCIADOS. AYACUCHO. 2019, para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** al (la) Magister **PRADO MARTÍNEZ CLOTILDE**.

17. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** solicitado por el (la) Magister **SACCSARA MEZA MARITZA**.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 18: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: FACTORES SOCIOCULTURALES Y EL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA ANEMIA FERROPÉNICA EN MADRES CON NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD DEL PROGRAMA VASO DE LECHE. AYACUCHO. 2020, para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** al (la) Magister **SACCSARA MEZA MARITZA**.

18. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** solicitado por el (la) Magister **YARANGA PALOMINO KUSI**.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 25 de junio de 2020)**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 19: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: FACTORES ASOCIADOS Y PREVALENCIA DE INFECCIONES URINARIAS POR ENTEROBACTERIAS PRODUCTORAS DE BETALACTAMASAS DE ESPECTRO EXTENDIDO EN PACIENTES QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO, 2019. para la obtención del Grado Académico de **DOCTOR EN SALUD PÚBLICA** al (la) Magister **YARANGA PALOMINO KUSI**.

SUSTENTACION DE EGRESADOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE LA UPG-FIQ.

La secretaria académica informa la sustentación de los egresados de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química.

1. Que Visto el Oficio N° 073-2020-UPG/FIQ de fecha 17 de Junio del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, mediante el cual indicia la fecha de sustentación de tesis de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos de **SOBERON AMADO JAQUELINE GETRUDIS** con Resolución N° 179 -2020-CEPG-UNAC, de fecha 28 de mayo de 2020, declarando Expedito de la maestría Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 20: AUTORIZAR como Jurado Examinador para evaluar en modalidad virtual la tesis titulada "**CALIDAD MICROBIOLÓGICA Y VIDA ÚTIL DE HAMBURGUESAS EXPENDIDAS EN MERCADOS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, LIMA - PERÚ**" de la Bachiller de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos: **SOBERON AMADO JAQUELINE GETRUDIS** optar el Grado Académico de Maestro en la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos; como fecha de la sustentación, el viernes 03 de julio de 2020, a las 17:00 horas, en la plataforma google meet, el cual estará conformado por los siguientes docentes:

DR. CARLOS ALEJANDRO ANCIETA DEXTRE	PRESIDENTE
DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCÓN	SECRETARIO
DRA. SONIA ELIZABETH HERRERA SÁNCHEZ	MIEMBRO
MG. MARÍA ESTELA TOLEDO PALOMINO	MIEMBRO
MG. ZARATE SARAPURA EDGAR	ASESOR

2. Que visto el Oficio N° 073-2020-UPG/FIQ de fecha 17 de Junio del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, mediante el cual indicia la fecha de sustentación de tesis de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos de **HURTADO GARCÍA JUAN GERARDO** con Resolución N° 123 -2020-CEPG-UNAC, de fecha 09 de Marzo de 2020, declarando Expedito de la maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 21: AUTORIZAR como como Jurado Examinador para evaluar en Modalidad virtual la tesis titulada "**ELABORACIÓN DE CERVEZA ARTESANAL FUNCIONAL UTILIZANDO LA QUINUA COMO AGREGADO**" de la Bachiller de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos: **HURTADO GARCÍA JUAN GERARDO** optar el Grado Académico de Maestro en la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos como fecha de la sustentación, el viernes 17 de julio de 2020, a las 17:00 horas en la plataforma google meet:

DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCÓN	PRESIDENTE
-------------------------------	------------

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 25 de junio de 2020)**

DR. CARLOS ALEJANDRO ANCIETA DEXTRE	SECRETARIO
MG. MARÍA ESTELA TOLEDO PALOMINO	MIEMBRO
DRA. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA	MIEMBRO
DR. JULIO CÉSAR CALDERÓN CRUZ	ASESOR

ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO

La secretaria académica informa las actas por examen de subsanación de los Estudiantes de Posgrado.

1. Que Visto el Oficio N° 054-2020-UPGFCC de fecha 13 de Marzo del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de suficiencia, del estudiante de la Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con Mención En Auditoría Integral Empresarial LOPEZ TORRES GUILLERMO ALAN, con código 1821103048, asignatura MGE303– TESIS III, cursada en el Semestre Académico 2019-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 22: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUFICIENCIA**, correspondiente al estudiante de la Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con Mención En Auditoría Integral Empresarial de la Facultad de Ciencias Contables de LOPEZ TORRES GUILLERMO ALAN con código **1821103048**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
1821103048	LOPEZ TORRES GUILLERMO ALAN	MG. ANNE ELIZABETH ANICETO CAPRISTÁN	MGE303– TESIS III	14	2019-B

2. Que Visto el Oficio N° 099-2020-UPGFCE de fecha 28 de Mayo del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación, del estudiante de la Maestría en Proyectos de Inversión de RODRIGUEZ VIVEROS MARIA, con código 1921045233, asignatura PI108– EVALUACION ECONOMICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA, **II ciclo** cursada en el Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 23: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente al estudiante de la Maestría en Proyectos de Inversión de la Facultad de Ciencias Económicas de RODRIGUEZ VIVEROS MARIA con código **1921045233**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
1921045233	RODRIGUEZ VIVEROS MARIA	MG. HUARINGA JOAQUÍN BARTOLUCCE	PI108- EVALUACIÓN ECONOMICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA	14	2020-A

3. Que Visto el Oficio N° 056-2020-UPGFCC de fecha 13 de Marzo del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual solicita Acta

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 25 de junio de 2020)**

Adicional por examen de suficiencia, del estudiante de la Maestría en Tributación de EPIFANIO TURPO ESQUIA, con código 108030I, asignatura MT409– TRIBUTACION SECTORIAL, **IV ciclo** cursada en el Semestre Académico 2011-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 24: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente al estudiante de la Maestría en Tributación de la Facultad de Ciencias Contables de TURPO ESQUIA EPIFANIO con código 108030I, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
108030I	TURPO ESQUIA EPIFANIO	MG. TANIA GARCÍA VILLANUEVA	MT409– TRIBUTACION SECTORIAL	14	2011-B

4. Que Visto el Oficio N° 101-2020-UPG/FCE de fecha 05 de Junio del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita Acta Adicional por error del docente al momento del llenado del acta, del estudiante de la Maestría en Proyectos de Inversión, PAREDES TRUJILLO MIGUEL JESÚS ARMANDO, con código 1921045206, asignatura PI110 –TESIS I, correspondiente al Semestre Académico 2019-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 25: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la emisión de **ACTA ADICIONAL** por error del docente al momento del llenado del acta, correspondiente al estudiante de la Maestría en Proyectos de Inversión de la Facultad de Ciencias Económicas, PAREDES TRUJILLO MIGUEL JESÚS ARMANDO, con código **1921045206**, según el siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
CORDOVA MONTEJO JAIME RAUL	PI110 –Tesis I	NSP	2019-B

5. Visto el Oficio N° 071-2020-UPG/FIME de fecha 29 de Mayo del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, mediante el cual solicita Acta Adicional por error del docente al momento del llenado del acta, del estudiante de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento, CASTRO GÓNGORA EDITH ROSARIO, con código 1917101803, asignatura GEM 103 – LOGISTICA Y COSTOS DE MANTENIMIETO, correspondiente al Semestre Académico 2019-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 26: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la emisión de **ACTA ADICIONAL** por error del docente al momento del llenado del acta, correspondiente al estudiante de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, CASTRO GÓNGORA EDITH ROSARIO, con código **1917101803**, según el siguiente detalle:

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 25 de junio de 2020)**

DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
Dr. Ing. RUBÉN FRANVISCO PÉREZ BOLÍVAR	GEM 103 – LOGISTICA Y COSTOS DE MANTENIMIETO	14	2019-A

PROPUESTA DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO DEL SEMESTRE 2020-B DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC.

La secretaria académica informa la propuesta del Cronograma Académico del Semestre 2020-B, de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

1. Visto el punto de agenda 4. PROPUESTA DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO DEL SEMESTRE 2020-B DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, de la sesión ordinaria del jueves 25 de Junio 2020.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 27: APROBAR el APROBAR el CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020-B de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

ACTIVIDADES	FECHA
PREPARACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020- B	
Pre-Inscripción de Postulantes.	Del 01 de Julio el 16 de agosto de 2020
PROCESO DE ADMISIÓN 2020-B	
Admisión virtual (inscripciones por correo electrónico)	Del 17 de agosto hasta el 11 de setiembre de 2020
Evaluación CV y entrevista virtual.	Del 12 al 15 de setiembre de 2020
Publicación de resultados de ingresantes.	17 de setiembre de 2020
Entrega de documentos de los ingresantes para su aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado.	Hasta el 22 de setiembre de 2020
PROCESO ACADÉMICO 2020-B	
Solicitudes de reingreso y matrícula especial	Hasta el 19 de setiembre de 2020
Matricula Regular – Virtual (SGA- Plataforma Moodle)	Del 28 al 30 de setiembre de 2020
Matricula Extemporánea (SGA- Plataforma Moodle)	01 y 02 de octubre de 2020
Inicio de clases (semana 1)	03 de octubre de 2020
Evaluación estudiantil al docente vía web	19 de diciembre de 2020
Término de clases (semana 16)	16 de enero de 2021
Ingreso de notas (SGA- Plataforma Moodle) y entrega de Actas a la EPG-UNAC.	Del 18 al 22 de enero del 2020
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020- B	
23 de enero del 2021	

PROPUESTA PARA PROMOVER UN EXAMEN DE ADMISION PARA EL MES DE JULIO 2020 DE LOS PROGRAMAS Y DOCTORADOS, DE LA UPG-FCS. (Maestría en Enfermería, Maestría en Enfermería Familiar y Comunitaria, Maestría en Ciencias de la Salud mención en Educación para la Salud, Doctorado en Ciencias de la Salud).

MODIFICATORIA DE LA RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 443-2019-CU, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE DOCTORADO DE LA UNAC, (por error material se consideró 8. INGENIERÍA ELECTRÓNICA, debiendo decir: 8. INGENIERÍA ELÉCTRICA).

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 25 de junio de 2020)**

REAJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-A, DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA UPG - FIEE.

La secretaria académica informa los reajustes de la Programación Académica de las Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

1. Visto, el **Proveído N° 70, 71,72 -2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 22 de Junio de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 23 de Junio de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 158,159 y 160-2020-UPG-FIEE**, del DR. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJIA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 22 de junio de 2020 en la que remiten el reajuste de la Programación Académica de las **MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA y el DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA**, correspondiente al Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 30: APROBAR, el reajuste de la Programación Académica de los siguientes programas académicos: **MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA y el DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA**, correspondiente al Semestre Académico 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

PROPUESTA DE INICIO DE CICLO TALLER DE DESARROLLO DE TESIS VIRTUAL PARA LA OBTENCION DEL GRADO DE MAESTRO Y DOCTOR DE LA UPG - FCC.

La secretaria académica informa el inicio de Ciclo Taller de desarrollo de tesis virtual para la obtención de grado de Maestro y Doctor de la UPG-FCC.

1. Visto el Oficio N° 072-2020-UPG/FCC de fecha 10 de Junio del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, quien remite la resolución de Comité Directivo N° 07-2020-CDUPG-FCC del 04 de junio del 2020 en la cual se designa al Coordinador del IV Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro y con Oficio N° 001-2020-CCTV-M del 08 de junio del 2020, aprobando cronograma, personal docente, personal administrativo de apoyo y el presupuesto del IV Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro de la Facultad de Ciencias Contables

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 25 de junio de 2020)**

ACUERDO N° 31: AUTORIZAR, el funcionamiento del IV Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro de la Facultad de Ciencias Contables, a desarrollarse desde el 27 de Junio del 2020 hasta el 13 de Setiembre del 2020 y según el siguiente detalle:

COORDINADOR:
Mag. CPC. Walter Víctor Huertas Niquen

CRONOGRAMA:

Semanas	Módulo 1 (27-06-2020 al 19-07-2020)	Módulo 2 (25-07-2020 al 16-08-2020)	Módulo 3 (22-08-2020 al 13-09-2020)
Semana 1	10 horas	10 horas	10 horas
Semana 2	10 horas	10 horas	10 horas
Semana 3	10 horas	10 horas	10 horas
Semana 4	10 horas	10 horas	10 horas
TOTAL HORAS	40 horas	40 horas	40 horas

PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO:

Secretaria Administrativo : Sr. Karina Román Ulloa

Apoyo Académico : Sr. Meriyein López Rivas

DOCENTE:

Módulo 1. Desarrollo de Tesis I : Dr. Fredy Salazar Sandoval

Módulo 2. Desarrollo de Tesis II : Mg. Manuel Pingo Zapata

Módulo 3. Desarrollo de Tesis III : Dra. Milagros Villalobos Meneses

PRESUPUESTO:

Ingresos S/ 104,623.35 (Ciento Cuatro Mil Seiscientos veintitrés con 35/100 Soles)

Egresos S/ 90,304.95 (Noventa Mil Trescientos cuatro con 95/100 Soles)

Superávit S/ 14,318.40 (Catorce Mil Trescientos Dieciocho con 40/100 Soles)

1. Visto el Oficio N° 072-2020-UPG/FCC de fecha 10 de Junio del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, quien remite la resolución de Comité Directivo N° 08-2020-CDUPG-FCC del 04 de junio del 2020 en la cual se designa al Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Doctor y con Oficio N° 001-2020-CCTV-D del 05 de junio del 2020, aprobando cronograma, personal docente, personal administrativo de apoyo y el presupuesto del I Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Doctor de la Facultad de Ciencias Contables.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 32: AUTORIZAR, el funcionamiento del I Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Doctor de la Facultad de Ciencias Contables, a desarrollarse desde el 27 de Junio del 2020 hasta el 13 de Setiembre del 2020 y según el siguiente detalle:

COORDINADOR:
Dr. CPC. Humberto Ruben Huanca Callasaca

CRONOGRAMA:

Semanas	Módulo 1 (27-06-2020 al 19-07-2020)	Módulo 2 (25-07-2020 al 16-08-2020)	Módulo 3 (22-08-2020 al 13-09-2020)
Semana 1	10 horas	10 horas	10 horas

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 25 de junio de 2020)**

Semana 2	10 horas	10 horas	10 horas
Semana 3	10 horas	10 horas	10 horas
Semana 4	10 horas	10 horas	10 horas
TOTAL HORAS	40 horas	40 horas	40 horas

PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO:

Secretaria Administrativo : Ysabel Godoy Morales

Apoyo Académico : Ricardo Antonio Gómez Alberto

DOCENTE:

Módulo 1. Desarrollo de Tesis I : Dr. Walter Caballero Montañez

Módulo 2. Desarrollo de Tesis II : Dr. Reynaldo Walter Ramos Mayuri

Módulo 3. Desarrollo de Tesis III : Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses

PRESUPUESTO:

Ingresos S/ 122,535.00 (Ciento Veintidós Mil Quinientos treinta y cinco con 00/100 Soles)

Egresos S/ 94,313.95 (Noventa y cuatro Mil Trescientos trece con 95/100 Soles)

Superávit S/ 28,221.05 (Veintiocho Mil Doscientos Veintiuno con 05/100 Soles)

PROPUESTA DEL PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO UNAC, PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA EPG-UNAC.

La secretaria académica informa la PROPUESTA DEL PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO UNAC, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación de la EPG.

1. Visto el punto 9. de la agenda de la citación del Consejo de Escuela de Posgrado del 25 de junio del 2020, respecto a la PROPUESTA DEL PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO UNAC, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación de la EPG – UNAC, para que se ponga a consideración del Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 33: APROBAR el PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO UNAC, el cual se anexa y forma parte de la presente resolución

PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DE PAGOS SEMESTRE 2020-A, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.

La secretaria académica informa el Cronograma de Pagos semestre 2020-A, presentado por la Unidad de Posgrado de la Facultad Ciencias de la Salud.

1. Visto el punto 10. PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DE PAGOS SEMESTRE 2020-A, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, de la agenda de la sesión ordinaria del jueves 25 de Junio 2020.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 34: APROBAR el CRONOGRAMA DE PAGOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRIAS Y DOCTORADOS de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2020-A.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 25 de junio de 2020)**

MATRICULA	CRONOGRAMA DE PAGOS			
	1° PENSION	2° PENSION	3° PENSION	4° PENSION
26 AL 29 DE MAYO 2020	HASTA 30 DE MAYO 2020	HASTA 26 DE JUNIO 2020	HASTA 27 DE JULIO 2020	HASTA 27 DE AGOSTO 2020

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECANICA Y DE ENERGIA-UNAC.

1. Visto el punto de agenda 11: conformación del Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de energía , según Resolución Directora N° 002-2020-D-UPG-FIME-UNAC, de la UPG- FIME.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 35: RATIFICAR la conformación del COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANIDA Y DE ENERGIA , el cual estará integrado por los siguientes miembros:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ✓ DR. JAIME GREGORIO FLORES SANCHEZ | PRESIDENTE |
| ✓ DR. JUAN MANUEL PALOMINO CORREA | MIEMBRO |
| ✓ DR. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ | MIEMBRO |
| ✓ MG. JORGE LUIS ALEJOS ZELAYA | MIEMBRO |
| ✓ JAVIER ORLANDO BENDEZU HERNANDEZ | ESTUDIANTE |
| ✓ Dr. RUBEN FRANCISCO PEREZ BOLIVAR | GRADUADO |

RECONFORMACION DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 36 La DRA. ZOILA DIAZ TAVERA, Directora de la unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias de la salud informa la actualización del comité Directivo de su Unidad de Posgrado.

ACTUALIZACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO UNAC.

1. Visto en el Consejo de la Escuela de Posgrado del 25 de Junio de 2020, según el punto de Agenda N° 13. **ACTUALIZACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO UNAC.** Indican los miembros de Consejo la modificación y designación de las respectivas Comisiones.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 37: ACTUALIZAR la COMISION DE CURRICULO, CONVALIDACION Y REVALIDACION, para el ejercicio Fiscal 2020, la cual estará conformada por los siguientes miembros:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ✓ DR. CARLOS IVÁN PALOMARES PALOMARES | Presidente |
| ✓ DR. VICTOR HUGO DURAN HERRERA | Secretario |
| ✓ DRA. ZOILA ROSA DIAZ TAVERA | Miembro |
| ✓ ANA ARACELLI LÁZARO BARRERA | Estudiante |

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Jueves 25 de junio de 2020)**

Siendo las 15 :00 horas del mismo día, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.




DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
DIRECTORA EPG - UNAC




DRA. MERCEDES LUJÁN FERRER MEJÍA
SECRETARIA ACADEMICA